



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 27 de Marzo de 1974.-

120/74

Expte. N° 40.046/74

VISTO:

La planilla de viáticos por terminación de comisión de Fs. 1/2 suscrita por el chófer Sr. Ramón Bayón, por viáticos devengados en misiones de servicio llevadas a cabo en Febrero del corriente año; atento a la conformidad de la Dirección General de Obras y Servicios y de acuerdo a lo informado por Dirección General de Administración,

EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Aprobar la planilla de viáticos presentada por el Sr. Ramón BAYON, correspondiente a misiones de servicio cumplidas como chófer de la Casa / durante el mes de Febrero del año en curso, según las fechas y localidades consignadas en dicha planilla, y liquidese a su orden la suma de ochocientos setenta y cinco pesos (\$ 875,00) en concepto de doce y medio (12 y 1/2) días de viáticos, a razón de \$ 70,00 diarios.

ARTICULO 2°.- Imputar este gasto en la partida 12) 1220. 237: VIATICOS Y MOVILIDAD del presupuesto por el corriente ejercicio.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración a sus / demás efectos.-


Conl. Pub. N.º VICTOR OSCAR GIMENEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO


DR. HOLVER MARTINEZ BORELLI
INTERVENTOR